



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Consejo Académico**  
**Acuerdos de la Sesión CUA-136-17**  
**celebrada el 30 de mayo de 2017**

**Acuerdo CUA-01-136-17**

Aprobación del Orden del Día.

**Acuerdo CUA-02-136-17**

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-130-17, celebrada el 17 de febrero de 2017; CUA-131-17, celebrada el 17 de marzo de 2017; CUA-132-17, celebrada el 30 de marzo de 2017; CUA-133-17, celebrada el 6 de abril de 2017 y CUA-134-17 y CUA-135-17, celebradas el 7 de abril de 2017.

**Acuerdo CUA-03-136-17**

Aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de precisar las condiciones del Programa de Movilidad en la Unidad Cuajimalpa y las becas para los alumnos, así como emitir recomendaciones a las instancias competentes, consistente en:

- Proponer al Rector General que en la conformación del Comité de Becas de Movilidad, se considere la integración de miembros del personal académico, ya que determinar la idoneidad de los lugares disponibles en las instituciones de educación superior (IES) en los que se asigna beca es una cuestión de naturaleza académica. Una posibilidad para tal integración sería incorporar a profesores que hayan recibido el Premio a la Docencia.
- Proponer al Rector de la Unidad, integrar una Comisión Permanente de Movilidad interna, que tenga entre otras responsabilidades, la gestión interna del programa de movilidad, el establecimiento de estrategias para su mejor operación, la formulación de análisis previos respecto a la idoneidad de la celebración de convenios de colaboración con IES para efectos de movilidad, así como dar seguimiento al programa de movilidad. Una posible conformación sería por los secretarios académicos, la Jefa de la Sección de Intercambio y Movilidad, en consulta con los coordinadores de estudio de licenciatura.
- Proponer a los consejos divisionales que:
  - Analicen de manera conjunta la situación actual de la movilidad para, en su caso, adecuar los planes de estudio y que los alumnos tengan la posibilidad de cursar las UEA optativas de movilidad de intercambio seleccionando UEA de otro plan de estudios de la Unidad Cuajimalpa.

Asimismo, y reconociendo que cada vez será más difícil que los alumnos obtengan un espacio en una IES y que además sea el idóneo, analizar la

pertinencia de ampliar o diversificar las opciones para cursar las UEA de movilidad de intercambio.

- Ejercer su derecho de iniciativa ante Colegio Académico y proponer una reforma al Reglamento de Estudios Superiores para, en su caso:
  - Incorporar en el artículo 11, la posibilidad de que el alumno pueda cubrir sus créditos de movilidad mediante la realización de una estancia de práctica profesional en algún organismo del sector público, privado o social.

Asimismo, establecer como competencia de los consejos divisionales, la aprobación del organismo donde se desee realizar la estancia de práctica profesional para acreditar las UEA optativas de movilidad de intercambio.

#### **Acuerdo CUA-04-136-17**

Aprobación del dictamen de la Comisión para atender las recomendaciones al Consejo Académico señaladas en el dictamen presentado por la Comisión que propuso las Políticas Operativas de Tutoría de la Unidad Cuajimalpa, consistente en:

- Aprobar el documento denominado “DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, COMPRENDIDAS EN EL ARTÍCULO 215 DEL RIPPPA, A FIN DE PRECISAR SU EJERCICIO”, como un mecanismo que permita hacer operativo el ejercicio de las actividades que comprende la función docencia en el ámbito de la Unidad, en ejercicio de la competencia establecida en el artículo 30, fracción IV del Reglamento Orgánico.
- Incluir como parte de las Políticas Operativas de Docencia, las siguientes orientaciones para las divisiones académicas:
  - Establecer los mecanismos para adecuar o modificar los planes y programas de estudio, al menos cada cuatro años, considerando las recomendaciones de los organismos acreditadores cuando sean pertinentes.
  - Generar mecanismos para estimular la elaboración, revisión y evaluación de material didáctico, tanto en formatos tradicionales como en objetos de aprendizaje digitales.
  - Crear un repositorio divisional accesible a profesores y alumnos que contenga las cartas descriptivas, los programas operativos de todas las UEA de cada licenciatura, el material didáctico producido; así como las experiencias de la aplicación del modelo educativo en las tres divisiones, para permitir el acceso a esta documentación a los profesores que van a impartir las UEA.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Preparar en cada división un portafolio para los profesores de reciente ingreso a la Unidad que contenga algunas herramientas básicas, además el programa de estudios, los programas operativos previos, los materiales y objetos de aprendizaje de la UEA correspondiente, el mapa curricular, el perfil de egreso y una explicación o resumen del modelo educativo de la Unidad.
- Ofrecer en cada división cursos de inducción para el personal académico similar al PIU y ofrecerlo cada trimestre a profesores de nuevo ingreso.
- Crear un programa permanente para impulsar la formación y actualización de la planta académica.
- Sugerir a los consejos divisionales de la Unidad Cuajimalpa, realizar un evento anual e interdivisional sobre las experiencias de docencia en las divisiones para mantener un ambiente que propicie la innovación y responsabilidad compartida en las trayectorias de los alumnos.

Asimismo, que desarrollen programas de formación docente orientados a la innovación y actualización didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje y vincular la participación de los profesores al otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

- Sugerir a los directores de división, integrar equipos de coordinación docente en tres niveles:
  - **Nivel divisional:** integrado por la secretaría académica y coordinaciones de licenciatura y posgrado, encargado de armonizar las asignaciones a docencia, rediseño y preparación de procesos de evaluación y acreditación de los planes de estudio de las divisiones académicas.
  - **Nivel de licenciatura:** integrado por el coordinador de estudios y profesores que imparten en la licenciatura para discutir el diagnóstico preciso de la evolución de los problemas que tiene la operación cotidiana de los planes de estudio (deserción, rezago, reprobación, renunciadas a UEA, bajas reglamentarias) y proponer soluciones de mejora continua y adecuación a los programas de estudio; así como desarrollar un plan para la producción de material didáctico.
  - **Nivel de UEA:** integrado por los profesores que imparten la misma UEA o que imparten diferentes UEA a los mismos alumnos en un trimestre, para acordar las modalidades de conducción y evaluación, armonizar los programas operativos, así como promover la colaboración operativa de las UEA de cada trimestre.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

- Integrar una Comisión que revise las formas de aplicación de los artículos 216 y 217 del RIPPPA de manera análoga a la revisión del artículo 215 que hizo esta Comisión, a fin de armonizar las tres funciones sustantivas que debe realizar el personal académico de tiempo completo.

#### **Acuerdo CUA-05-136-17**

Autorización de una prórroga al 14 de julio de 2017, para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa y proponer, en su caso, las actualizaciones que considere pertinentes, así como del análisis del avance de los indicadores presentados en el informe del Rector de la Unidad correspondiente a 2015.

#### **Acuerdo CUA-06-136-17**

Designación de los jurados calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2016 (en orden alfabético por primer apellido).

#### **División de Ciencias de la Comunicación y Diseño**

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez  
Dr. Christopher Heard Wade  
Dr. Héctor Jiménez Salazar  
Dr. Christian Lemaitre León  
Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz

#### **División de Ciencias Naturales e Ingeniería**

Dr. Arturo Abreu Corona  
Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado  
Dra. Alejandra García Franco  
Mtro. Sergio Hernández Jiménez  
Dr. Sergio Hernández Linares

#### **División de Ciencias Sociales y Humanidades**

Dra. Paulina Aroch Fugellie  
Dr. Jorge Enrique Culebro Moreno  
Dra. Adriana Larralde Corona  
Dr. Alejandro Mercado Celis  
Dra. Sandra Rozental